CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00927-2026-2031-CD
RU 59498-CD
05 NOVIEMBRE 2026 11:20 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **Daniel Jefferson Varas Seguín** que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de su función de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

AL 119.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA LIBERTAD, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Libertad, ubicado en la provincia de Huaraz, departamento de Áncash, conmemora el próximo 11 de noviembre de 2026 su 119.º aniversario de creación política, en virtud de la Ley N.º 628, promulgada el 11 de noviembre de 1907, que estableció a Cajamarquilla como su capital;

Que, la creación del distrito de La Libertad tuvo su origen en la división del entonces distrito de Pampas, mediante la cual se conformaron dos jurisdicciones: la primera conservó el nombre de Pampas y comprendió los pueblos de Colcabamba, Huanchay y Pampas; mientras que la segunda recibió la denominación de La Libertad y estuvo integrada por los pueblos de Cajamarquilla y Pira, junto con los caseríos y haciendas comprendidos dentro de sus límites;

Que, como parte de la evolución de la demarcación territorial de la provincia de Huaraz, el pueblo de Pira, inicialmente comprendido en La Libertad, fue constituido posteriormente en distrito mediante la Ley N.º 2547, promulgada el 19 de noviembre de 1917, antecedente que permite reconocer la participación de La Libertad en la formación histórica y administrativa de esta provincia ancashina;

Que, esta fecha constituye una ocasión propicia para rendir homenaje a las generaciones de pobladores de La Libertad que han contribuido a la construcción de su comunidad, así como para reconocer el valor de la memoria histórica, las tradiciones y los vínculos de solidaridad que fortalecen su identidad distrital;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su saludo a las autoridades y a toda la población del distrito de La Libertad, reafirmando el compromiso de promover el desarrollo de los pueblos de Áncash, la preservación de su patrimonio y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar el saludo y la felicitación al distrito de **La Libertad, provincia de Huaraz, departamento de Áncash**, con motivo de conmemorarse, el **11 de noviembre de 2026**, su **119.º aniversario de creación política**, haciendo extensivo este homenaje a toda su población.

SEGUNDO.- Reconocer la trayectoria histórica del distrito de La Libertad y el aporte de sus habitantes a la identidad y al desarrollo de la provincia de Huaraz, formulando votos por su bienestar, unidad y progreso.

TERCERO.- Transcribir la presente moción de saludo a la señora **Dorotea Teodora Dextre Broncano, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de La Libertad**, para que haga extensivo este reconocimiento a los integrantes del concejo municipal, autoridades políticas y eclesiásticas, organizaciones sociales y a toda la población del distrito.

Lima, 05 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2026 11:04:32-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República